

## **TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.**

**Entre Enero y Octubre los gobiernos locales recibieron cerca de \$498 millones en concepto de coparticipación y otros aportes no reintegrables.**

- ✍ **La coparticipación a municipios en los primeros diez meses del 2008 se incrementó en un 20% con respecto al mismo período del año anterior.**
- ✍ **Entre Enero y Noviembre del corriente año, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió algo más de \$415 millones a los municipios neuquinos, en concepto de coparticipación según el art. 4 de la Ley 2148.**
- ✍ **Si se compara la coparticipación enviada en octubre con la del mes anterior, la misma muestra un descenso del 0.7% a causa de una caída en la recaudación provincial (-4%) y una menor percepción de coparticipación federal (-0.5%). Estos menores ingresos han impactado levemente y en forma negativa en la masa primaria de coparticipación a municipios.**
- ✍ **El leve incremento del 1,2% en la regalías petro-gasíferas ha fortalecido la masa primaria para que la coparticipación total no disminuyera en mayor cuantía.**
- ✍ **En lo que va del año, el promedio mensual de coparticipación es de \$41,5 millones versus los \$34,6 millones que se registraba al mismo período del año anterior.**
- ✍ **Hasta el momento se han ejecutado el 78% de los recursos de coparticipación previstos en el Presupuesto 2008 – Ley 2604 -**
- ✍ **El Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió a los gobiernos locales (municipios y comisiones de fomento) cerca de \$498 millones entre Enero y Octubre del 2008. Considerando como transferencias, los conceptos de coparticipación y aportes no reintegrables de origen provincial y nacional.**

## **Transferencias a municipios y comisiones de fomento.**

Hasta el 5 de Noviembre del 2008, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió por todo concepto a los gobiernos locales cerca de \$498 millones. Dichas transferencias corresponden a:

- 1.- Coparticipación Provincial (Ley 2148, artículo 4 y artículo 10),
- 2.- Aportes No Reintegrables a Municipios y Comisiones de Fomento para hacer frente al gasto en personal y otros gastos asociados al funcionamiento normal de las administraciones locales,
- 3.- Aportes No Reintegrables a Municipios y Comisiones de Fomento para financiar gastos de capital.
- 4.- Aportes de Otros Servicios Administrativos (para financiar programas de asistencia social, de deportes, etc.).
- 5.- Aportes del Tesoro Nacional.

El monto total transferido equivale al:

- 10% del Presupuesto Provincial 2008
- 47% del Gasto Público Total Municipal
- \$970 por habitante por año.

El 83% del mismo de las transferencias corresponde a coparticipación.

**PROVINCIA DEL NEUQUEN  
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A LOS GOBIERNOS LOCALES  
Fondo enviados entre Enero y Octubre de 2008.**

Concepto	En pesos corrientes.
Coparticipación art. 4 Ley 2148.	415.521.163
Coparticipación art. 10 Ley 2148.	2.512.600
ANR - Municipios.	37.996.505
ANR - Comisiones de Fomento.	19.867.656
ANR - Municipios de Otros Ss. Administrativos.	15.516.801
ANR - Comisiones de Fomento de Otros Ss. Administrativos.	2.816.323
Aportes del Tesoro Nacional - ATN -	3.610.000
<b>TOTAL</b>	<b>497.841.048</b>

ANR: Aportes No Reintegrables - otorgados por el Gobierno Provincial. ATN:  
Aportes del Tesoro Nacional otorgados por el Gobierno Nacional a Chos Malal, San Martín de los Andes, Plottier, Plaza Huincul, Las Lajas, Villa La Angostura, Centenario, Piedra del Aguila y Municipios y Comisiones de Fomento alcanzados por el Dec. 1070/08

**Fuente: Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos del Neuquén.**

## Coparticipación según Ley 2148

Entre Enero y Octubre de 2008, la coparticipación según lo establece el artículo 4º de la Ley 2148, alcanzó la suma de \$415 millones, \$69 millones por encima de lo transferido en el mismo período del año anterior. Ello significa un crecimiento del 20%.

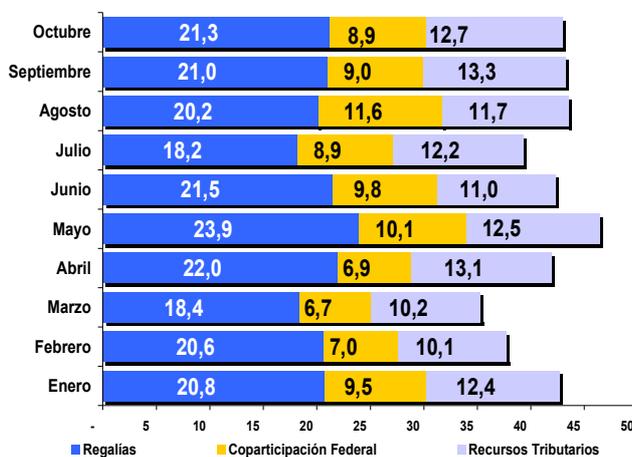
Si se compara estos recursos entre octubre y setiembre del corriente año, se observa una caída del 1%. La baja de la recaudación en los tributos provinciales y nacionales fue la causa del leve descenso de la coparticipación a municipios.

El promedio mensual de coparticipación en el 2008 se ha incrementado con respecto al 2007. El mismo pasó de \$35,6 millones a \$41,5 millones.

Y si observamos la evolución mensual 2008 de los recursos que conforman la masa primaria de coparticipación se tiene que los municipios en promedio por mes recibieron:

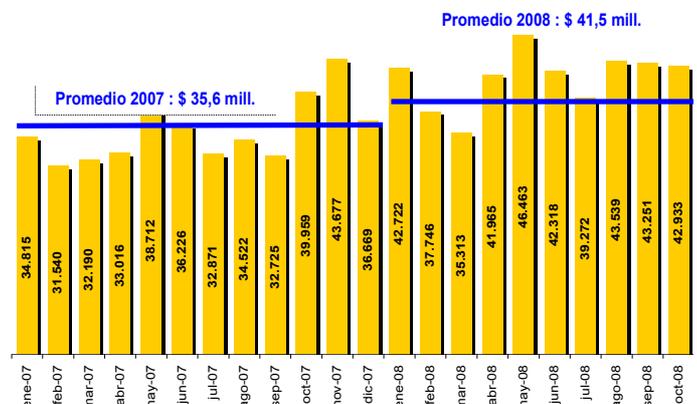
- \$ 21 millones de Regalías petro-gasíferas.
- \$ 9 millones de Coparticipación Federal.
- \$ 12 millones de Tributos Provinciales.

NEUQUEN: Coparticipación a Municipios por tipo de recursos. Enero - Octubre de 2008. En Mill.\$



Fuente: Ministerio de Hacienda, Finanzas y Obras Públicas.

COPARTICIPACION A MUNICIPIOS - Evolución mensual Enero 2007 - Oct. 2008. En Millones de pesos



Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos del Neuquén.

Para analizar el comportamiento de estos recursos, se debe tener en cuenta no sólo los factores asociados a la actividad económica por el lado de la recaudación y del nivel de producción por las regalías sino que existen otros elementos que impactan en el resultado final a la hora de recaudar.

- Las **regalías**, esta vez se incrementaron por un efecto precio vía aumento en el tipo de cambio por el cual se liquida, puesto que se incrementó en un 3,6% y compensa al efecto cantidad ya que los volúmenes de producción de petróleo y gas caen constantemente.
- En los **recursos de coparticipación federal**, los mayores ingresos percibidos en el mes de setiembre se vieron fortalecidos porque hubo vencimiento del tercer anticipo de ganancias, tanto a personas físicas como jurídicas y eso redundó en una mayor coparticipación a provincia y municipios, por ello la coparticipación de octubre retoma los registros mensuales.
- Los **recursos tributarios provinciales**, la caída en la recaudación del 4% con respecto al mes anterior, se debe a que en el mes de setiembre estuvo el vencimiento del pago contado saldo 2008 del impuesto inmobiliario, pero además cae de manera significativa la recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos. Tributo íntimamente relacionado con el ritmo de crecimiento de actividad económica.

### Un panorama global de las finanzas municipales.

Los gobiernos locales, al igual que el gobierno provincial, se encuentran con serios problemas de desequilibrios fiscales y financieros en sus administraciones y lo que se visualiza para los próximos meses es un deterioro puesto que, con el sólo hecho de que todos ellos dependan tan fuertemente de los recursos de coparticipación provincial y de los aportes que le envía la administración provincial, y que éstos estén creciendo a menor ritmo que los gastos, pone en evidencia la fragilidad de las cuentas públicas municipales.

En un futuro inmediato, los gobiernos locales recibirán recursos producto de la renegociación de los contratos con la empresa Repsol – YPF y de otras empresas, pero los mismos tienen un destino y uso específico y no debe ser afectado a los gastos corrientes, por lo tanto la regla debe ser **prudencia en el gasto y un mayor esfuerzo en la recaudación de sus propios tributos**, para poder cerrar un año fiscalmente complejo para todo el sector público, donde las presiones salariales, el aumento de los precios de los bienes y servicios presionan hacia arriba los gastos operativos y de funcionamiento para el normal funcionamiento de un estado municipal.